Feller Rate Calificadora de Riesgo | Dominicana

GAM CAPITAL, S.A. SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN

INFORME DE CALIFICACION – JUNIO 2020

	Abr. 2019	Jun. 2020
Calificación	Aaf	Aaf

** Detalle de clasificaciones en Anexo.*

Fundamentos

La calificación de "Aaf" otorgada a GAM Capital S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión (GAM Capital) se sustenta en sus completos y detallados manuales de funcionamiento y un equipo de profesionales con conocimiento del mercado financiero, logrando una buena gestión de los fondos administrados. Además, gran parte de la propiedad está en manos del Grupo Rizek, quien tiene amplia experiencia en la industria financiera del país y las empresas relacionadas a sus accionistas tienen importancia dentro del mercado. Como contrapartida, considera la incertidumbre por la profundidad del impacto económico por Covid-19 en el desarrollo de negocios y la industria de fondos en vías de consolidación.

La calificación de "Aaf" otorgada indica que ésta posee un buen nivel de estructuras y políticas para la administración de fondos.

En diciembre de 2019 se modificó la estructura accionaria de la sociedad, quedando conformada por AG Investment Partners, S.A. (99,9%) y Héctor José Rizek Guerrero (0,01%). El cambio no implicó un cambio de control de la Sociedad Administradora sino una modificación de la estructura.

Al cierre de marzo 2020, GAM Capital gestionaba cuatro fondos por un monto total de RD$15.375 millones, con una participación de mercado cercana al 21,8%.

GAM Capital posee una estructura organizacional diseñada para administrar de manera eficiente y transparente los recursos de sus inversionistas. El Consejo de Administración es el responsable de la dirección de la Administradora, siendo el encargado de la planificación, organización y control de ésta. El Director General es el ejecutivo encargado de asegurar el logro de los objetivos, dirigiendo, coordinando, planificando, supervisando y evaluando las actividades propias de GAM Capital.

El Comité de Inversiones debe definir la estrategia de inversión, estableciendo los lineamientos a seguir sobre el manejo de las inversiones de una manera organizada y regulada. El Administrador de Fondos es el responsable de ejecutar las decisiones del Comité de Inversiones de los fondos.

El Comité de Cumplimiento es el encargado de apoyar y vigilar al Oficial de Cumplimiento en relación con la prevención de lavado de activos y el financiamiento al terrorismo. El Comité de Riesgo tiene la responsabilidad de diseñar las políticas, sistemas, modelos, procedimientos y metodologías de la gestión de riesgos de mercado, liquidez, crediticio, contrapartes y operativo, entre otros.

La administradora posee diversos manuales de funcionamiento y operación, que regulan sus procedimientos y actividades. En su Manual de Políticas para el Manejo de Conflictos de Interés indica procedimientos y políticas para identificar y gestionar posibles conflictos de interés, señalando como principio general que los intereses de los clientes serán prioritarios a los de la Administradora.

Producto del crecimiento de los activos administrados y la maduración de sus fondos, la Administradora incrementó el volumen de comisiones por administración, mientras que sus gastos tuvieron un crecimiento menor, lo que permitió alcanzar el equilibrio financiero al cierre de 2019. Además, GAM Capital mantiene su Índice de Adecuación Patrimonial por encima del mínimo regulatorio, pero por debajo del promedio de la industria a diciembre de 2019.

Mediante Hecho Relevante, la Administradora notificó que a partir del 1ero de junio, sus colaboradores se estarán reintegrando gradualmente a sus oficinas, bajo protocolos y medidas implementadas en conformidad a lo establecido por las autoridades.

Por otra parte, la profundidad del impacto en la economía de la pandemia Covid-19 aún es indeterminada, pero se espera que afecte negativamente los retornos de las inversiones además de provocar mayor volatilidad en las valorizaciones de los activos, y con ello el desarrollo de los negocios.

FACTORES SUBYACENTES A LA CLASIFICACION

Fortalezas

- Administradora que posee un buen nivel de estructuras y políticas para la gestión de fondos.
- Completos y detallados manuales de funcionamiento y un equipo de profesionales con conocimiento del mercado financiero.
- Perteneciente a importante grupo económico en República Dominicana.

Riesgos

- Industria de fondos en vías de consolidación en República Dominicana.
- Incertidumbre económica por Covid-19 podría impactar negativamente retornos y ampliar volatilidad de activos, pudiendo afectar el desarrollo de negocios.

Analista: Ignacio Carrasco
ignacio.carrasco@feller-rate.com
(56) 2 2757-0428
Esteban Peñailillo
esteban.penailillo@feller-rate.com
(56) 2 2757-0474

Prohibida la reproducción total o parcial sin la autorización escrita de Feller Rate.

Calificación	Aaf

GESTIÓN PORTFOLIO MANAGING TEAM

Administradora posee una buena estructura para la gestión y control de los recursos manejados

Management

GAM Capital posee una estructura organizacional diseñada para administrar de manera eficiente los recursos de sus inversionistas.

El Consejo de Administración es el responsable de la dirección y administración de GAM Capital, siendo el encargado de la planificación, organización y control de la administradora, además de todas las responsabilidades que señala ley. Este consejo está constituido por un presidente, vicepresidente, secretario y dos miembros.

El Gerente de Control Interno es el responsable de llevar a cabo las funciones, procedimientos y sistemas de control interno que le permita a la Administradora cumplir adecuadamente sus actividades de administración y desarrollar sus operaciones de manera eficiente y con apego estricto a las disposiciones legales y reglamentarias y normativas que regulan el Mercado de Valores. Existe también un Comité de Auditoría, órgano de apoyo para el control y seguimiento de las políticas, procedimientos y controles establecidos por la la asamblea de accionistas.

El Gerente de Riesgos es responsable del análisis, control y diseño de las políticas y procedimientos para una eficiente gestión de los riesgos de mercado, liquidez, crediticio, contraparte y operativo, entre otros. Asimismo, debe implementar y asegurar el cumplimiento de políticas, límites y procedimientos establecidos por el Comité de Riesgos.

El Gerente de Cumplimiento y Legal funge como Oficial de Cumplimiento y es el encargado de analizar, controlar y detectar el lavado de activos y financiamiento al terrorismo y/o proliferación de armas de destrucción masiva, mediante el diseño de políticas, normas y procedimientos que permitan su prevención y control. Además, debe velar por las observancias de todas las normas que debe seguir el sujeto obligado.

El ejecutivo responsable del manejo de los portafolios de los fondos es el Administrador de Fondos de Inversión, quien tiene la responsabilidad de realizar las inversiones de los fondos, siguiendo siempre los objetivos de inversión definidos en los reglamentos de los fondos y en el Comité de Inversiones.

El Director General es el máximo responsable de la gestión, planificación, dirección y control de las estrategias y operaciones de la Sociedad. Responde directamente al Consejo de Administración.

El Subdirector de Operaciones, Administración y Tecnología es el responsable de planificar, organizar, dirigir y controlar la ejecución de las operaciones de los fondos de inversión y de la Administradora. Además, define las políticas sobre la contratación y el manejo del personal, y debe asegurar que la Administradora cuente con los equipos y tecnologías adecuadas para su correcto funcionamiento.

El Subdirector de Estructuración y Análisis es el encargado de analizar potenciales inversiones y otorgar información relevante que permitan una correcta toma de decisiones sobre la aceptación o rechazo de los potenciales negocios para los fondos de inversión. Además, debe dar apoyo al Gerente de Estructuración en la conformación de nuevos fondos de inversión.

El Subdirector de Contabilidad y Contraloría es el responsable de validar los registros contables que se generen en forma automática, así como efectuar los registros que se produzcan de las operaciones y actividades de la Administradora y de los fondos de inversión.

El Subdirector de Negocios es el encargado de dirigir el equipo de ventas y mercadeo de la Administradora. Además, debe proponer estrategias que promuevan el desarrollo esperado de los distintos fondos de inversión y colaborar en las actividades de promoción, captación y fidelización de aportantes.

El Comité de Cumplimiento es el encargado de implementar y diseñar políticas en relación a la prevención de lavado de activos y el financiamiento al terrorismo. Asimismo, debe apoyar y vigilar al Oficial de Cumplimiento.

Prohibida la reproducción total o parcial sin la autorización escrita de Feller Rate.

Calificación	Aaf

El Comité de Riesgos es responsable de la gestión eficiente de los riesgos de mercado, liquidez, crediticio, contraparte y operativo, diseñando las políticas y procedimientos necesarios.

El Comité de Inversiones es el responsable de definir la estrategia de inversión, así como de evaluar, recomendar y aprobar los lineamientos para la toma de decisiones de inversión de los recursos de los fondos, que serán ejecutados por el Administrador de Fondos de inversión. Este comité se compone por un número impar de miembros, no menor a tres personas, quienes pueden ser miembros del Consejo de Administración, ejecutivos de la sociedad y/o el Administrador de Fondos.

Durante los años 2019 y 2020, la Administradora ha realizado cambios internos relevantes. En 2019 se designaron o modificaron los cargos de Tesorero, Gerente de Riesgos, Gerente de Control Interno, Gerente de Estructuración, Subdirector de Negocios y Trader, mientras que durante 2020 se han designado o modificado los cargos de Gerente de Negocios, Director Financiero y Operativo y Administrador de Fondos de Inversión. Lo anterior con la finalidad de fortalecer la estructura organizacional.

Por otra parte, GAM Capital, ante la pandemia global del Virus Covid-19, tomó medidas extraordinarias acordes a las recomendaciones de la autoridad. De esta forma mantuvieron cerradas sus oficinas, con todas sus áreas trabajando de forma remota bajo un plan de contingencia interno para sus colaboradores que garantizó la continuidad de operaciones y el resguardo de la información. Mediante Hecho Relevante, la Administradora notificó que sus colaboradores se reintegraron gradualmente a sus oficinas a partir del 1 de junio de 2020, bajo protocolos y medidas implementadas en conformidad con las directrices de sanidad recomendadas por la Organización Mundial de la Salud (OMS). Sus inversionistas y aportantes son atendidos exclusivamente por medios electrónicos.

Políticas de evaluación de inversiones y construcción de portafolios

El Manual de Políticas, Procedimientos de Inversiones y Control de Interno establece los procedimientos para la toma de decisiones de las carteras de los fondos.

El manual señala, dentro de los aspectos más relevantes, lo siguiente:

- El Comité de Inversiones es quien define las estrategias de inversión, las que deben establecer los lineamientos a seguir sobre el manejo de las inversiones del fondo de una manera organizada y eficiente, con el fin de alcanzar un objetivo específico.
- El Comité de Inversiones está compuesto por tres personas. El Administrador de Fondos participa con voz, pero sin derecho a voto. Los miembros son designados por la asamblea de accionistas o por el Consejo de Administración.
- En las sesiones del Comité de Inversiones, se determinarán los pasos a seguir durante el próximo mes, para mantener, corregir o mejorar el rendimiento del fondo, en base a las oportunidades de inversión presentes.
- El Administrador de cada fondo es el responsable de ejecutar las decisiones acordadas en el respectivo Comité de Inversiones.
- El Comité de Riesgos incorpora, entre las funciones detalladas en su respectivo Manual de funcionamiento, aquellas relacionadas con el brindar apoyo a la definición de las estrategias de inversión que el Administrador del Fondo propondrá al Comité de Inversiones. Además, debe realizar informes de seguimiento de los emisores en que tiene invertido recursos la Administradora y los fondos de inversión.

Adicionalmente, las inversiones se realizan cumpliendo con los objetivos de inversión definidos en el reglamento interno y ajustándose a las disposiciones legales.

Dentro de los factores que evalúa el Comité de Inversiones para la compra de los activos se encuentra: calificación de riesgo, desempeño financiero histórico, rendimiento financiero del instrumento, términos y condiciones del instrumento, y fecha y periodicidad de los cupones.

En opinión de Feller Rate, se observan políticas apropiadas para la gestión de los fondos.

Sistemas de control

Tal como establece la normativa, la administradora posee diversos manuales de funcionamiento y operación, necesarios para el control de los fondos a gestionar.

Prohibida la reproducción total o parcial sin la autorización escrita de Feller Rate.

Calificación	Aaf

Dentro de los manuales más relevantes para mitigar los riesgos se encuentran:

- Manual de Políticas y Procedimientos para la Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.
- Normas Internas de Conducta.
- Manual de Políticas, Procedimientos y Control Interno.
- Manual de Políticas para el Tratamiento de Conflictos de Interés.
- Manual de Políticas y Gestión de Riesgos.
- Código de Ética y Buena Conducta.
- Manual de Organización y Funciones.

Durante el año 2018, la Administradora presentó una sanción por una operación extrabursátil (*over the counter*), mientras que en 2019 fue sancionada por errores en el devengo de los gastos de algunos de sus fondos y por la remisión inexacta de los EE.FF. correspondiente al tercer trimestre de 2018 del Fondo de Inversión Cerrado de Renta Fija GAM.

En diciembre de 2018, la Superintendencia del Mercado de Valores publicó el Reglamento que regula la prevención del lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva en el mercado de valores dominicano. En abril de 2019 el reglamento de Gobierno Corporativo y en noviembre de 2019 el Reglamento de Sociedades Administradoras y de Fondos de Inversión. Ello continuará fortaleciendo la industria de administración de fondos, implicando nuevos cambios internos organizacionales y de manuales en algunos casos.

Prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo

La Administradora posee un Manual de Prevención y Control de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, el cual tiene por objetivo describir las políticas y procedimientos internos para prevenir que GAM Capital sea utilizado para el lavado de activos, financiamiento al terrorismo o la proliferación de armas de destrucción masiva. El manual debe permitir la correcta identificación, medición, control y monitoreo de los potenciales riesgos asociados a estos delitos.

El Manual de Prevención y Control de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva es actualizado cuando hay cambios en la operatividad y negocios de la Administradora, el funcionamiento del mercado de valores o en las normas que regulan los delitos mencionados. En caso de necesitar cambios en este manual, estos serán presentados por el Comité de Cumplimiento y deben ser aprobados por el Consejo de Administración y luego ser remitido a la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana.

Valorización cartera de inversiones

La valorización de las inversiones de los fondos administrados se realiza de acuerdo a la normativa vigente entregada por la Superintendencia de Valores de República Dominicana, cuarta resolución del consejo nacional de valores de fecha ocho de agosto de dos mil catorce R-CNV-2014-17-MV, y se establece en el reglamento interno de cada uno de los fondos.

Los procesos de valorización de las inversiones se encuentran establecidos en los reglamentos internos de cada uno de los fondos y en el Manual de Políticas, Procedimientos y Control Interno.

Políticas sobre conflictos de interés

GAM Capital, S.A. mantiene en su Manual de Políticas para el Manejo de Conflictos de Interés procedimientos y políticas para identificar y gestionar posibles conflictos de interés.

El Manual considera como conflicto de interés a toda situación que pueda darse en la prestación de un servicio de inversión, o actividades conexas, de la que pueda derivarse un menoscabo de los intereses de uno o varios inversionistas o demás participantes del Mercado de Valores. Además, describe los posibles conflictos de interés señalando como principio general que los intereses de los clientes serán prioritarios a los de la administradora y sus personas vinculadas.

Prohibida la reproducción total o parcial sin la autorización escrita de Feller Rate.

Calificación	Aaf

Si se presentan conflictos entre clientes, se debe resolver sin entregar privilegios a ninguno de ellos, con las siguientes reglas:

- No deberán, bajo ningún concepto, revelar a los clientes las operaciones realizadas por otros.
- No deberán estimular la realización de una operación por un cliente con objeto de beneficiar a otro.
- Las operaciones de clientes deberán ser ejecutadas por orden de llegada.

En caso de que no se pudiera prevenir la existencia de conflictos de interés, la administradora define, entre otros, los siguientes procedimientos:

- Abstenerse de intervenir, directa o indirectamente, en las actividades, actos y decisiones respecto de los cuales exista conflicto de interés, o cesar toda actuación cuando se tenga conocimiento de la situación de conflictos de interés.
- Si se trata del Administrador del Fondo, éste deberá informar por escrito la situación de conflicto al Director General y se reemplazará según decisión de los administrativos de GAM Capital.
- En caso de que se trate del Director General o de un miembro del Consejo de Administración, pondrán en conocimiento al área de auditoría interna y al Ejecutivo de Control Interno la circunstancia constitutiva del conflicto de interés, suministrando toda la información que sea relevante.
- Cuando en los conflictos de interés estén involucrados con los intereses de un cliente, se debe revelar a este último la situación generadora del conflicto.

Por otra parte, el Manual señala que en caso de conflicto entre un fondo y la Administradora al momento de realizar transacciones de compras y/o ventas, se debe anteponer las operaciones correspondientes a los fondos, quedando las operaciones propias de la Administradora para último término. Asimismo, se prohíbe la realización de transacciones entre ellos.

Además, se describe los posibles conflictos de interés entre fondos gestionados por la Administradora cuando dentro de sus alternativas de inversión se encuentra un mismo instrumento.

- En caso de fondos que inviertan en instrumentos de renta fija, el criterio de asignación debe considerar y evaluar la duración actual y duración objetivo del portafolio, la composición actual y deseada de moneda, el riesgo de crédito, el riesgo país, entre otras. Asimismo, también se señala que se utilizará el principio de equidad, lo que significa asignar el instrumento en cuestión a tasa promedio, de compra o venta, para los distintos fondos.
- En caso de fondos que inviertan en instrumentos de renta variable, el criterio de asignación debe considerar los plazos, tipo de instrumentos y emisores que conforman el objetivo de portafolio. Además, se deben ejecutar las transacciones considerando la estrategia de inversión de cada uno de los fondos y utilizar el principio de equidad señalado anteriormente.

Adicionalmente, la política define los posibles conflictos que puedan darse según el ciclo del negocio, siendo éstos, ciclo de inversiones para los fondos, ciclo de aportes y rescates, y otros posibles conflictos de interés, y las medidas para mitigarlos.

PROPIEDAD

Grupo controlador con experiencia en el sector financiero e industrial

GAM Capital, S.A. Administradora de Fondos de Inversión fue constituida en el año 2002, como Administradora de Fondos Parallax Assets Management S.A., autorizada para operar como sociedad administradora de fondos de inversión en diciembre de 2013.

Durante el año 2019, la Administradora realizó ajustes y reclasificaciones a las cifras reportadas en el cierre contable del año 2018. Dichas correcciones correspondían al reconocimiento de la participación patrimonial de la inversión en asociada, no reconocida en años anteriores; al reconocimiento de gastos que no fueron reconocidos en el período en que se incurrió y otras reclasificaciones para homologar la presentación del año 2018 con la del 2019, con la finalidad de una mejor comparabilidad de los estados financieros.

Prohibida la reproducción total o parcial sin la autorización escrita de Feller Rate.

Calificación	Aaf

Al cierre de diciembre 2019, producto del crecimiento de los activos administrados y la maduración de sus fondos, la Administradora logró el equilibrio financiero. En particular, se observa un incremento de sus ingresos operacionales del orden de un 89,0%, explicado principalmente por un importante aumento en el volumen de comisiones por administración (71,3%). Por otra parte, los gastos operativos aumentaron un 11,1%, dado el fortalecimiento de su estructura organizacional, logrando resultados operacionales por RD$62 millones, monto muy superior a los RD$2,4 millones obtenidos en 2018. Adicionalmente, se observa un leve aumento en los costos financieros para el mismo período. Con todo, la utilidad en 2019 se situó en RD$39,6 millones, mientras que en 2018 tuvo pérdidas por RD$2,8 millones. Para 2020 existe incertidumbre en el mercado por la profundidad de los efectos económicos de la pandemia Covid-19, que podrían afectar el desarrollo de negocios.

Durante el año 2018, la administradora realizó un aumento de capital por RD$10 millones, mientras que, en marzo de 2019, la administradora realizó nuevamente un aumento de capital por RD$10,1 millones. No obstante, producto del fuerte crecimiento en los activos bajo administración, su Índice de Adecuación Patrimonial ha disminuido a niveles cercanos al mínimo exigido por el regulador, manteniéndose por debajo del promedio de la industria.

El nuevo Reglamento de Sociedades Administradoras y Fondos de Inversión (R-CNMV-2019-28-MV) cambia el instrumento de medición de solvencia operacional para las SAFI, por lo que este Índice de Adecuación Patrimonial tendrá validez hasta agosto 2020, conforme Circular de la SIMV ante la situación del Covid-19. Luego las SAFI deberán sustituirlo por una Garantía por Riesgo de Gestión, que puede ser un certificado de fianza otorgado por una entidad financiera, una póliza de seguros de fidelidad o una prenda constituida sobre valores de renta fija con calificación en grado de inversión. El mínimo actual de 0,75% sobre los activos administrados se incrementará gradualmente hasta alcanzar un 1% en el año 2023.

Amplia trayectoria de sus accionistas controladores

En diciembre de 2019 se modificó la estructura accionaria de la sociedad, quedando conformada por AG Investment Partners, S.A. (99,9%) y Héctor José Rizek Guerrero (0,01%). El cambio no implicó un cambio de control de la Sociedad Administradora sino una modificación de la estructura.

GAM Capital, S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión continúa siendo controlada mayoritariamente por Grupo Rizek inc., quien mantiene, además, como activo principal a Parallax Valores, S.A., Puesto de Bolsa (PARVAL), que se dedica a la intermediación de valores de oferta pública, ya sea en el mercado bursátil o extrabursátil.

En enero de 2020, la Administradora vendió las acciones que mantenía en Titularizadora Dominicana, S.A. a su sociedad matriz, AG Investment Partners, S.A.

Importancia estratégica de la gestión de fondos

Al cierre de diciembre 2019, los activos bajo administración exhibieron un crecimiento relevante, con un alza de 96,4% respecto al cierre de 2018. Al cierre de marzo 2020, totalizaban RD$15.375 millones (94,0% de crecimiento en relación al cierre de marzo 2019). Por otra parte, su participación de mercado se ha mantenido relativamente estable en torno a 21%.

Al cierre de marzo 2020, GAM capital gestionaba cuatro fondos:

- Fondo de Inversión Cerrado de Renta Fija GAM, se orienta a la inversión en valores de oferta pública de renta fija de entidades locales, del Gobierno Central y del Banco Central de República Dominicana. Al cierre de marzo 2020, el Fondo mantenía 600.000 cuotas colocadas, representando un 40% de su programa de emisiones. A la misma fecha, el patrimonio se situó en RD$1.068 millones, representando un 20,1% del total manejado por fondos cerrados de renta fija en pesos. El Fondo está clasificado en "Afa / M5" por Feller Rate.
- Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija GAM United Capital, se orienta a la inversión en valores representativos de renta fija de oferta pública. Al cierre de marzo 2020, el Fondo mantenía 750.000 cuotas colocadas, representando un 37,5% de su programa de emisiones. A la misma fecha, el patrimonio se situó en RD$799 millones, representando un 15,1% del total manejado por fondos cerrados de renta fija en pesos. El Fondo está clasificado en "Afa (N) / M4" por Feller Rate.

Prohibida la reproducción total o parcial sin la autorización escrita de Feller Rate.

Calificación	Aaf

- Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades GAM Energía, se orienta a la inversión en capital o deuda emitida por sociedades comerciales, relacionadas al sector energía, telecomunicaciones e infraestructura. Al cierre de marzo 2020, el Fondo mantenía 120.200 cuotas colocadas, representando un 24% de su programa de emisiones. A la misma fecha, el patrimonio se situó en RD$8.251 millones, representando un 39,6% del total manejado por fondos cerrados de desarrollo de sociedades. El Fondo está clasificado en "BBBfa" por Feller Rate.
- Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades GAM II, se orienta a la inversión en capital o deuda emitida por sociedades comerciales, relacionadas al sector turismo. Al cierre de marzo 2020, el Fondo mantenía 100.000 cuotas colocadas, representando un 20% de su programa de emisiones. A la misma fecha, el patrimonio se situó en RD$5.258 millones, representando un 25,2% del total manejado por fondos cerrados de desarrollo de sociedades. El Fondo está clasificado en "BBBfa (N)" por Feller Rate.

Prohibida la reproducción total o parcial sin la autorización escrita de Feller Rate.

	Jul-2014	Feb-2015	Jul-2015	Jul-2016	Jul-2017	Abr-2018	Abr-2019	Jun-2020
Calificación	A-af	A-af	A-af	Aaf	Aaf	Aaf	Aaf	Aaf

Nomenclatura

La calificación se hace en una escala ordenada con un grado creciente de riesgo.

Categorías de Riesgo:

- AAAaf: Administradora con el más alto estándar de estructuras y políticas para la administración de fondos.
- AAaf: Administradora con un alto nivel de estructuras y políticas para la administración de fondos.
- Aaf: Administradora con un buen nivel de estructuras y políticas para la administración de fondos.
- BBBaf: Administradora con un satisfactorio nivel de estructuras y políticas para la administración de fondos.
- BBaf: Administradora con estructuras y políticas débiles para la administración de fondos.
- Baf: Administradora con estructuras y políticas muy débiles para la administración de fondos.
- Caf: Administradora sin estructuras y políticas para la administración de fondos o que éstas sean consideradas de muy baja calidad.

+ o -: Las calificaciones entre AAaf y Baf pueden ser modificadas al agregar un símbolo + (más) o - (menos) para destacar sus fortalezas o debilidades dentro de cada categoría.

Las clasificaciones de riesgo de Feller Rate no constituyen, en ningún caso, una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en información pública remitida a la Superintendencia del Mercado de Valores y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la clasificadora la verificación de la autenticidad de la misma.

La información presentada en estos análisis proviene de fuentes consideradas altamente confiables. Sin embargo, dada la posibilidad de error humano o mecánico, Feller Rate no garantiza la exactitud o integridad de la información y, por lo tanto, no se hace responsable de errores u omisiones, como tampoco de las consecuencias asociadas con el empleo de esa información. Las clasificaciones de Feller Rate son una apreciación de la solvencia de la empresa y de los títulos que ella emite, considerando la capacidad que ésta tiene para cumplir con sus obligaciones en los términos y plazos pactados.